

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 10895** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra " Proyecto 04/2018 desglosado nº 1 del proyecto de obras complementarias nº 1 del proyecto de construcción de la presa de Mularroya." Expediente número 1. Término municipal de Ricla (Zaragoza).*

Por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, artículo 119, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación en Resolución de fecha 7 de marzo de 2019, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Ricla (Zaragoza), el día 24 de abril de 2019, en horario de 11,00 a 12,00 horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de RICLA (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro – P.º Sagasta, n.º 24-28 de Zaragoza - y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza", para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Ricla (Zaragoza), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 11 de marzo de 2019.- La Secretaria General, Carolina Marín Hijano.

ID: A190012994-1